UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

boletin del archivo de la paz



No. 7

eueu
editorial universitaria UMSA

La Paz, Bolivia 1981

UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Rector:

Dr. Luis Fernando Valle

Vice Rector:

Ing. Ismael Montes de Oca

Secretario General:

Dr. Fernando Rojas Alaiza



boletin del archivo de la paz

1981

INDICE

Resoluciones de la Primera Reunión Sobre Archivos Bolivianos

Con el propósito de examinar los problemas emergentes de la conservación de los documentos nacionales —y encontrar adecuadas soluciones— del 18 al 20 de octubre de 1979 se realizó en Sucre la Primera Reunión de Consulta sobre Archivos Bolivianos.

Esta importante reunión fue auspiciada por el Archivo Nacional de Bolivia, que dirige Gunnar Mendoza; el Instituto Boliviano de Cultura y la Universidad Mayor de San Andrés.

En las sesiones participaron representantes de universidades e instituciones especializadas de todos los departamentos nacionales.

Al término de la reunión, los profesionales ligados al estudio de los Archivos Bolivianos, dieron a conocer las siguientes Resoluciones y Recomendaciones.

I. Problemática de la organización de Asociaciones de Archivistas de Bolivia.

La Primera Reunión de Consulta sobre archivos bolivianos, en relación con el punto primero del temario. "Problemática de la organización de Asociaciones de Archivistas de Bolivia", resuelve y recomienda:

1. Que se organicen en todas las capitales de Departamento del país asociaciones de archivistas, para lo cual se abrirá en cada una de ellas un registro de inscripción de archivistas de actividad y/o profesión tanto del sector público como del privado. Estos registros funcionarán en Sucre: a cargo del Archivo Nacional de Bolivia; en La Paz a cargo del Archivo de La Paz; en Potosí a cargo del Archivo de

Potosí; en Cochabamba a cargo del Archivo de Cochabamba; en Santa Cruz a cargo de Cordecruz, Sra. Adelaida de Suárez; en Oruro a cargo de la Universidad Técnica de Oruro, Archivista Sra. Elvira de Paravicini; en Tarija del Archivo Franciscano, Fray Gerardo Maldini; en Cobija a cargo del Sr. Chelio Luna Pizarro; en Trinidad a cargo del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad del Beni.

2. Para los efectos de esta resolución y recomendación se entiende por archivista todo funcionario activo o retirado del sector público o del sector privado, que tuvo o tiene a su cargo la custodia y/o el manejo de cualesquiera documentaciones activas, inactivas o permanentes que puedan y deban considerarse como archivos.

3. Los propósitos básicos de las asociaciones de archivistas serán:

a. La dotación de una infraestructura y una funcionalidad adecuadas para la preservación y accesibilidad de los documentos del sector público privado.

b. La dignificación económica, social y profesional del archivista boliviano, sea del sector público o privado.

c. Su contribución en el desarrollo del sistema de documentos públicos y archivos de Bolivia, y, por esa vía, su contribución en el desarrollo económico social del país.

4. En un plazo no mayor de sesenta días a partir de la fecha, deberán constituirse las directivas de estas Asociaciones, rigiéndose provisionalmente por el proyecto presentado en esta Reunión por el Sr Walter Carvajal Gómez, archivista de la Corporación Boliviana de Fomento.

5. Constituídas las Asociaciones Departamentales de Archivistas se irá a la organización de un Congreso del cual salga la organización de la Asociación Nacional de Archivistas de Bolivia.

II. Análisis de la situación documental del siglo XX.

La Primera Reunión de Consulta sobre Archivos Bolivianos, en relación con el punto segundo del temario, "Análisis de la situación documental del siglo XX", en consideración a la situación alarmante de las documentaciones inactivas públicas que dicho análisis revela, resuelve y recomienda:

1. Que recayendo esta situación dentro de los alcances del Programa de Desarrollo del Servicio de Archivos y Documentos Públicos de la República de Bolivia, auspiciado por la UMSA y la OEA, programa a cuya iniciativa se dictaron los decretos supremos 13956 y 13957 de 10 de septiembre de 1976, se solicita al Gobierno Constitucional



provisorio de adopción de medidas inmediatas e indeclinables para el cumplimiento efectivo de dichos decretos supremos.

2. Que en particular, se disponga por decreto supremo la dotación, en un plazo de sesenta días a partir de la fecha, de reglamentos internos puestos al día, para la preservación y el manejo de las documentaciones activas e inactivas con eficiencia y seguridad en cada una de las entidades de la administración central, descentralizada, desconcentrada, local, universitaria y eclesiástica del país.

3. Que en estos Reglamentos se considere precisamente la organización, en cada una de dichas entidades, de unidades de trabajo denominadas de Administración de Documentos, encargadas de proyectar e implantar normas que regulen la producción de documentos en su ciclo de vida activa o administrativa, y estén constituídas por el Jefe de Archivo, un analista de sistemas y el asesor legal de la entidad.

III Aproximación preliminar a la problemática de los archivos universitarios de Bolivia.

La Primera Reunión de Consulta sobre archivos bolivianos, en relación con el punto tercero del temario. "Aproximación preliminar a la problemática de los archivos universitarios de Bolivia", resuelve y recomienda:

1. Solicitar a las autoridades central y distritales universitarias del país la necesidad de dotar a sus respectivas Casas de Estudio de reglamentos adecuados para la preservación y manejo de sus documentaciones administrativas, económicas, académicas y técnicas mediante infraestructuras que incluyan locales y equipos de trabajo suficiente, oportunidades de profesionalización, jerarquización, y retribuciones justas para archivistas, y los demás elementos necesarios y suficientes para el buen cumplimiento de todas las operaciones archivísticas, a partir de la producción misma de los documentos.

2. Solicitar, asimismo, la dotación urgente en cada universidad de un repositorio intermedio central donde se conserven y se evalúen las documentaciones fuera de uso para evitar su deterioro o destrucción y para decidir su conservación permanente o su disposición final y la dotación asimismo de otro repositorio central para la conservación definitiva de las documentaciones de valor permanente en las condiciones necesarias de seguridad para su preservación y accesibilidad.

3. Solicitar, igualmente, su apoyo e integración al Programa de Desarrollo del Servicio de Documentos Públicos y Archivos de Bolivia,

para lo cual deberán comunicarse con el Prof. Alberto Crespo R. Coordinador del Programa, Casilla 7820, La Paz.

IV. Ley General de archivos de Bolivia.

La Primera Reunión de Consulta sobre Archivos Bolivianos, con referencia al punto cuarto del temario. "Ley general de archivos de Bolivia", resuelve y recomienda:

1. Que el dispositivo legal que se provea para el Sistema de Documentos Públicos y Archivos de Bolivia comprenda, para ser suficientemente completo y eficaz, las disposiciones siguientes:

a. Ley General del sistema de documentos públicos y archivos de Bolivia, donde se formulen las definiciones y disposiciones básicas que rijan tanto la infraestructura como el funcionamiento del sistema, comprendidas sus fases activa, inactiva y permanente.

b. Reglamento nacional de documentos públicos y archivos de Bolivia, que comprenda la normas dirigidas a la implementación administrativa de los preceptos básicos contenidos en la ley general.

c. Manual de procedimientos, que comprenda las normas técnicas para la ejecución de la metodología específica en el tratamiento de las documentaciones en sus tres fases.

2. Que este triple dispositivo legal resulte de la acumulación de un conocimiento idóneo y de una evalución cuantitativa y cualitativa de la realidad de los documentos públicos y archivos del país en sus tres fases vitales, por medio de una encuesta, un diagnóstico y una planificación llevadas a cabo en las condiciones de eficacia necesarias.

3. Que el dispositivo legal del Sistema de Documentos Públicos y Archivos de Bolivia tenga en sus tres disposiciones la eficacia capaz de garantizar el cumplimiento de los propósitos básicos del sistema en los niveles de la consulta, la investigación y la información, para los propósitos del desarrollo económico, social y cultural del país dentro de un concepto de bienestar y justicia, y para la intensificación de la conciencia de la propia identidad del pueblo de Bolivia.

4. Que, mientras tanto, los casos que se vayan presentando se rijan por disposiciones transitorias como decretos supremos, resoluciones supremas, y resoluciones ministeriales, según cada caso, buscando además la provisión de ayuda del sector público y del sector privado del país, y de las entidades internacionales como la UNESCO y la OEA, para cubrir los costos de la solución de estos problemas.

V. Anteproyecto de declaración de principios del archivista boliviano.

La primera Reunión de Consulta sobre archivos bolivianos, en relación con el punto quinto del temario, "Anteproyecto de declaración de principios del archivista boliviano", resuelve y recomienda:

1. Aprobar en grande el anteproyecto de la "Declaración de Principios del Archivista Boliviano" del relator de dicho tema Sr. Gunnar Mendoza L. Director del Archivo Nacional de Bolivia.

2. Recomendar su publicación por la prensa así como por separado, para su difusión y conocimiento públicos, y su estudio por los archivistas del país a fin de discutir dicho proyecto en detalle y en revisión en una próxima Reunión de Consulta sobre Archivos Bolivianos, auspiciada por el Instituto Boliviano de Cultura, la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y el Archivo Nacional de Bolivia.

VI Oportunidades de profesionalización para archivistas.

La Primera Reunión de Consulta sobre Archivos Bolivianos en consideración a que no existiendo en Bolivia la carrera académica de archivistas, debe buscarse la capacitación de los practicantes o postulantes dentro de esta especialidad mediante becas y otras oportunidades que les permitan concurrir a cursos de capacitación, cursillos, seminarios, y demás medios de profesionalización nacionales o extranjeros, resuelve y recomienda:

1. Que los Directores del Archivo Nacional de Bolivia y de los Archivos Departamentales obtengan de los Ministerios y cualesquieras otras entidades nacionales a través de las cuales se reciben, tramitan y/o organizan las oportunidades de asistencia y las becas para estos encuentros profesionales, la información correspondiente inmediata, para ponerla en conocimiento de los interesados en sus respectivos distritos.

2. Que asimismo se obtenga que la tramitación de las oportunidades de asistencia y las becas a dichos encuentros profesionales se hagan con absoluta sujeción a concursos de méritos, exámenes de competencia y de oposición y otros requisitos que aseguren el beneficio para quienes realmente lo merecen.

Asistentes a la Reunión de Archivos

I NOMINA DE DELEGADOS TITULARES

(En orden alfabético de Departamentos de procedencia)

B E N I

Archivo del Beni: Sr. Jorge Cortés.

COBIJA

Archivo de Cobija: Sr. Chelio Luna Pizarro.

COCHABAMBA

Archivo de Cochabamba: Sr. Adolfo de Morales, Director.

CHUQUISACA

Archivo Nacional de Bolivia: Sr. Gunnar Mendoza L., Director; Sra. Ana de Guzmán, Archivista; Sr. Juan Cervantes Orgas, Archivista; Srta. Ma. Eugenia Peñaranda, Secretaria general de la Reunión; Prof. Luis Quiroga, Encargado de Prensa y Propaganda para la Reunión.

Universidad de San Francisco Xavier: Sr. Oscar Vidaurre, Archivista.

Archivo de la Sociedad Geográfica Sucre: Dr. Joaquín Gantier, Presidente.

Archivo del Convento de la Recoleta: Fr. David Pérez, Guardián.

LA PAZ

Instituto Boliviano de Cultura: Sr. José Bernal, Director de Historia y Literatura; Sra. Irma de Villavicencio, Archivista; Sra. Marcela Inch, Archivista; Sr. Raúl Pérez, Archivista.

Universidad Mayor de San Andrés: Dr. Fernando Cajías, Secretario General de la UMSA.

Archivo de La Paz: Sr. Alberto Crespo R., Director; Sr. René Arze, Subdirector.

Corporación Boliviana de Fomento (CBF): Sr. Wálter Carvajal, Jefe de Archivos.

Biblioteca Central de la UMSA: Sr. Luis Verástegui, Archivista.
Archivo Histórico de la Municipalidad de La Paz: Sra. Mary Money de Alvarez, Archivista.

ORURO

Universidad Técnica de Oruro: Sra. Elvira de Paravicini, Directora.

POTOSI

Archivo de Potosí: Sr. Mario Chacón, Director.

Convento de San Francisco: Fr. Giuseppe Rossi, Archivista.

SANTA CRUZ

Archivo de Cordecruz: Sra. Adelaida de Suárez, Archivista.

TARIJA

Archivo de San Francisco: P. Gerardo Maldini, Archivista.

II. NOMINA DE DELEGADOS ADSCRITOS

(En orden alfabético de Departamentos de procedencia)

COCHABAMBA

Universidad de San Simón, Instituto de Investigaciones Antropológicas: Sr. David Pereira.

Centro Pedagógico Cultural Portales: Sr. René Cejas García.

LA PAZ

Ministerio de Energía e Hidrocarburos: Sr. Sotomayor Santiago.

Ministerio de Finanzas: Sr. David Bladés Llovet.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: Sr. Josue Taborga Bazoberry.

Ministerio de Planeamiento y Coordinación (SYFNID). Sra. Hilda Acero de Ocampo.

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral: Srta. Dora Chávez Cuéllar.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones: Sr. Antonio Miranda Gutiérrez.

Ministerio del Interior: Srta. Irma Vera.

Tesoro Nacional: Sr. Víctor Coca Claros.

Banco Central de Bolivia: Sra. Aida Alípaz de Nava.

CENACO:Sra. Cheila Blanco de Moreno; Srta. Mery Roca T.

Comando del Ejército de La Paz. Sr. Reynaldo Villegas Antezana.

Consejo Nacional de Reforma Agraria: Sr. Mario Oblitas Molina.

Corporación Minera de Bolivia: Sr. José Gallardo Irigoya.

Instituto Boliviano de Cultura: Sr. Luis Oporto Ordoñes; Sr. Alexis Pérez Torrico; Sra. Elsa Miranda de Salmón; Sr. Edgar Armando Valda Martínez.

ORURO

Primer Cuerpo de Ejército: Sr. Daniel Mamani; Sr. Eloy Mendoza.

Universidad Técnica de Oruro: Sr. Marcial Rocha Valladares.

III. NOMINA DE OBSERVADORES

LA PAZ

Universidad Mayor de San Andrés: Estudiantes Srtas. Silvia Arce, Magdalena Cajías, Martha Paredes y Sres. Raúl Xavier Calderón Jemio, Juan Jáuregui Cordero, Oswaldo Larrea Cadena; Pedro Ramiro Paliza Ledezma, Gerardo Sandi Muriel, Roberto Santos Escobar.

Indice de Padrones de Indígenas del Departamento de La Paz en el Archivo de La Paz

Por ROBERTO CHOQUE

Provincias de Pacajes

Nº	Año	Libro	CANTONES	Nº de fojas o de páginas
1.—	1828	Matrícula general	Caquiaviri, Viacha, Achocalla, Caquingora, Callapa, Curaguara, Calacoto, Santiago, San Andrés y Jesús de Machaca, Guaqui, Taraco y Tiwanaku.	267 Fs. (s/f)
2.—	1838	Revisita	Caquiaviri, Viacha, Tiwanaku, Taraco, Guaqui y Jesús de Machaca.	Fs. 3-145
3.—	1842-1843	Padrancillo	Viacha, Caquiaviri Caquingora, Topohoco, Callapa, Curaguara, Ulloma, Calacoto, Hachiri, Berenguela, Ilave, San Andrés y Jesús de Machaca, Guaqui y Taraco.	Fs. 1-239
4.—	1852	Matrícula	Corocoro, Viacha, Tiwanacu, Taraco, Guaqui, Jesús de Ma-	

		chaca, San Andrés y Santiago de Machaca, Berenguela, Hachiri, Calacoto, Ulloma, Curaguara y Caquiaviri.	Fs. 8-452
5.— 1858	Revisita	Callapa.	Fs. 302-316
6.— 1858-1859	Libro auxiliar (sobre muertos)	Viacha, Tiwanaku, Taraco, Guaqui, Jesús de Machaca, Caquiaviri, San Andrés de Machaca, Berenguela, Achiri, Calacoto, Ulloma, Callapa, Topohoco y Corocoro.	Fs. 1-82
7.— 1862-1863	Revisita	Corocoro, Callapa, Ulloma, Calacoto, Berenguela, Santiago y San Andrés de Machaca, Caquiaviri, Jesús de Machaca, Guaqui, Taraco, Tiwanaku y Viacha.	Fs. 1-404
8.— 1869-1870	Revisita	Viacha, Tiwanacu, Taraco, Guaqui, Jesús, San Andrés, Santiago de Machaca y Berenguela.	Fs. 9-345
9.— 1871	Revisita	Tiwanaku y Viacha	Fs. 406-503
10.— 1871	Matrícula	Jesús de Machaca	Fs. 263-324
11.— 1871-1872	Revisita	Guaqui y Taraco	Fs. 327-403
12.— 1877	Empadronamiento	Calacoto	Pp. 1-373
13.— 1881	Empadronamiento	Taraco (I)	Pp. 1-392
14.— 1881	Empadronamiento	Taraco y Guaqui	Pp. 1-384
15.— 1881	Padrón General.	Achiri y Berenguela	Pp. 1-251
16.— 1881	Padrón General.	Corocoro	125 foj. (s/f)
17.— 1881	Empadronamiento	Guaqui (II)	Pp. 1-292

18.— 1881	Padrón general.	Santiago de Machaca	Pp. 1-160
19.— 1881-1882	Matrícula	Viacha	Pp. 1-187
20.— 1882	Empadronamiento	Jesús de Machaca	Pp. 1-292
21.— 1882	Empadronamiento	Viacha (III)	Pp. 1-293
22.— 1882	Empadronamiento	Viacha (I)	Pp. 1-391
23.— 1882	Padrón general.	San Andrés de Machaca	Pp. 1-25]
24.— 1882	Empadronamiento	Viacha (II)	Pp. 1-487
25.— 1882	Empadronamiento	Tiwanaku (II)	Pp. 1-293
26.— 1882	Empadronamiento	Guaqui (III)	Pp. 1-171
27.— 1882	Empadronamiento	Caquiaviri (I)	Pp. 1-292
28.— 1882	Empadronamiento	Caquiaviri (II)	Pp. 1-292
29.— 1883	Rol Nominativo	Viacha, Taraco, Tiwanaku, y Guaqui	Pp. 1-272
30.— 1883	Empadronamiento	Tiwanaku (I)	Pp. 1-293
31.— 1883	Matrícula	Caquiaviri	Pp. 1-33
32.— 1883	Revisita	Achiri	Pp. 1-45
33.— 1882-1883	Matrícula	Caquiaviri	Pp. 1-119
34.— 1884	Padrón general.	Callapa y Ulloma	Pp. 1-367
35.— 1893	Libro resumen de títulos	Viacha, Tiwanaku, Taraco, Jesús de Machaca, Desaguadero, Guaqui, Santiago de Machaca, Caquingora, Calacoto,	

		Caquiaviri, Achiri, Callapa y Ulloma.	Pp. 1-158
36.— 1893	Registro de fincas rústicas	Viacha, Tiwanaku, Taraco, Jesús de Machaca, Desaguadero, Guaqui San Andrés de Machaca, Santiago de Machaca, Berenguela, Topohoco, Corocoro, Caquingora, Calacoto, Caquiaviri, Achiri, Callapa y Ulloma.	Pp. 1-353
37.— Sin fecha	Matrícula	Caquingora (II) y Topohoco (I)	196 foj. s/f
38.— Sin fecha	Empadronamiento	Caquiaviri	Pp. 1-64

Provincia del Cercado de Mejillones

39.— 1870	Revisita	Caquingora, Ulloma, Caquiaviri.	Fs. 1-79

Provincia de Omasuyos

40.— 1832	Matrícula	Guaycho, Escoma, Carabuco, Ancoraimes, Achacachi, Copacabana, Santiago de Guata, Guarina, Peñas, Aigachi, Pucarani, Llocolloco y Laja.	Fs. 1-370
41.— 1838	Matrícula	Laja, Llocolloco, Pucarani, Aigachi, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, Guaicho, Santiago de Huata.	Fs. 1-320
42.— 1842-1843	Matrícula	Achacachi, Guarina, Peñas, Aigachi, Copacabana, Santiago de Guata, Ancoraimes, Guaicho, Escoma, Carabuco, Pucarani, Llocolloco y Laja.	Fs. 1-313
43.— 1851-1852	Matrícula	Achacachi, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, Guaicho, Santiago de Guata, Copacabana, Guarina, Peñas, Aigachi, Pucarani, Llocolloco y Laja.	Fs. 2-735

44.— 1863	Matrícula	Guaicho, Escoma, Carabuco, Ancoraimes, Achacachi, Santiago de Guata, Copacabana, Tiquina, Guarina, Peñas, Aigachi, Pucarani, Collocollo y Laja.	Fs. 1-876
45.— 1869	Matrícula	Guaicho, Escoma, Carabuco, Ancoraimes, Villa de Lealtad (Achacachi), Santiago de Guata, Copacabana, Tiquina, Guarina y Peñas.	Fs. 7-550
46.— 1870	Matrícula	Peñas, Pucarani, Laja, Collocollo	Fs. 553-833
47.— 1871	Matrícula	Guaicho, Escoma, Carabuco, Ancoraimes, Achacachi, Santiago de Guata y Copacabana.	Fs. 7-362
48.— 1871	Matrícula	Copacabana, Tiquina, Guarina, Peñas, Aigachi, Pucarani, Collocollo y Laja.	Fs. 372-680
49.— 1877	Matrícula	Escoma, Achacachi, Carabuco, Santiago de Guata, Tiquina, Guarina, Peñas, Pucarani y Collocollo.	Fs. 20-599
50.— 1881	Matrícula	Laja	Pp. 1-195
51.— 1881	Empadronamiento	Guata.	Pp. 1-290
52.— 1881	Matrícula de propietarios	Peñas, Guarina, Puerto Pérez, Aigachi, Pucarani, Laja, Collocollo, Guaicho, Escoma, Carabuco, Ancoraimes, Villa de la lealtad, Santiago de Guata y Copacabana.	Pp. 1-7
53.— 1881	Empadronamiento	Laja	Pp. 1-291
54.— 1881-1882	Libro de Inscrip.	Peñas, Guarina, Aigachi, Laja, Pucarani, Collocollo, Achacachi, Santiago de Guata,	

		Guaicho, Ancoraimes, Copacabana, Escoma y Carabuco.	Fs. 1-186
55.— 1882	Libro de Inscrip.	Peñas, Guarina, Aigachi, Laja, Pucarani, Collocollo, Acha cachi, Santiago de Guata, Guaicho, Ancoraimes, Copaca bana, Escoma y Carabuco.	Pp. 1-99
56.— 1883	Revisita	Pucarani	19 fojas (s/f)
57.— 1883	Rol nominativo	Achacachi	92 fojas (s/f)
58.— 1884	Matrícula	Carabuco y Peñas	38 fojas (s/f)
59.— 1891	Empadronamiento	Achacachi, Guarina, Pucarani, Collocollo, Guata, Peñas Escoma, Ancoraimes, Laja, Copacabana, Tiquina, Carabuco, Guaicho, Aigachi y Puerto Pérez.	Pp. 1-153
60.— 1893	Resumen de títulos	Achacachi, Copacabana, Tiquina, Guata, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, Guaicho, Guarina, Peñas, Aigachi, Collocollo, Pucarani y Laja.	Pp. 1-194
61.— 1893	Declaraciones	Pucarani y Laja	Pp. 1-70
62.— 1893	Resumen de títulos	Achacachi, Copacabana, Tiquina, Guata, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, Guaicho, Guarina, Peñas, Collocollo, Pucarani y Laja.	Pp. 1-233
63.— 1893	Registro de fincas	Achacachi, Copacabana, Tiquina, Santiago de Guata, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, Guaicho, Guarina, Peñas, Aigachi, Collocollo, Pucarani y Laja.	Pp. 1-183
64.— Sin fecha	Empadronamiento	Tiquina	Pp. 1-287
65.— Sin fecha	Empadronamiento	Copacabana	Pp. 1-291

66.— Sin fecha	Empadronamiento	Laja	Pp. 1-375
67.— Sin fecha	Empadronamiento	Copacabana y Laja	146 fojas (s/f)
68.— Sin fecha	Empadronamiento	Copacabana	Pp. 1-467
69.— Sin fecha	Rol nominativo	Achacachi	145 fojas (s/f)
70.— Sin fecha	Empadronamiento	Achacachi	Pp. 1-467

Provincia de Sicasica

71.— 1843	Matrícula	Sicasica, Umala, Ayoayo, Calamarca, Caracoto, Luribay, Yaco, Ichoca, Inquisivi y Mohoza.	Fs. 1-239
72.— 1853	Matrícula	Sicasica, Umala, Callapa, Topoco, Calamarca, Ayoayo Sapahaqui, Caracato, Luribay, Araca y Yaco.	Fs. 1-275
73.— 1863	Matrícula	Aroma, Umala, Curaguara, Ayoayo, Calamarca, Sapahaqui, Mollebamba de Caracato y Luribay.	Fs. 5-239
74.— 1869	Revisita	Aroma, Umala, Curaguara, Topoco, Ayoayo, Calamarca	Fs. 2-257
75.— 1881	Matrícula	Sicasica, Araca, Caracato y Ayoayo	Fs. 1-12
76.— 1881	Inscripciones de propiedades	Luribay, Yaco, Caracato, Sapahaqui, Calamarca, Ayoayo Umala, Curaguara, Sicasica, (Aroma).	Fs. 1-83
77.— 1881	Inscripciones de propiedades	Luribay, Araca, Caracato, Sapahaqui, Ayoayo, Umala, Curaguara y Sicasica (Aroma)	Fs. 1-79
78.— 1881-1882	Matrícula	Sapahaqui y Caracato	Pp. 1-333

79.— 1882	Empadronamiento general	Umala	Pp. 1-463
80.— 1882	Empadronamiento general	Ayoayo	Pp. 1-279
81.— 1882	Padrón	Yaco	Pp. 1-372
82.— 1882	Empadronamiento general	Curaguara	Pp. 1-243
83.— 1882	Empadronamiento general	Aroma	Pp. 1-370
84.— 1882	Matrícula	Calamarca	Pp. 1-70
85.— 1882	Empadronamiento general	Ayoayo y Calamarca	Pp. 1-491
86.— 1883	Empadronamiento general	Curaguara	Fs. 1-144
87.— 1885	Matrícula	Luribay	Pp. 1-47
88.— 1887	Registro de catastro	Aroma, Curaguara, Umala, Ayoayo, Calamarca, Luribay, Yaco, Araca, Caracato y Sapahaqui.	Pp. 1-155
89.— 1887	Cobratorias del catastro	Aroma, Curaguara, Umala, Ayoayo, Calamarca, Luribay, Yaco, Araca, Caracato y Sapahaqui.	Fs. 1-19
90.— 1887	Declaraciones de la riqueza agrícola y pecuaria	Aroma, Curaguara, Umala, Ayoayo, Calamarca, Luribay, Yaco, Araca, Caracato y Sapahaqui.	Fs. 1-35
91.— 1888	Empadronamiento	Sapahaqui, Caracato, Luribay, Araca, Curaguara, Umala, Ayoayo, Calamarca.	Pp. 1-89

92.— 1893	Resumen de títulos de propiedad	Sapahaqui, Caracato y Luribay.	Pp. 1-277
93.— 1893	Catastro	Aroma, Umala, Curaguara, Ayoayo y Calamarca.	Pp. 1-236
94.— 1893	Extracto de títulos	Sapahaqui y Caracato	Pp. 1-195
95.— 1893-1894	Extracto de títulos	Luribay	Pp. 1-172
96.— 1894	Extracto de títulos	Sapahaqui, Caracato, Luribay, Araca, Yaco, Aroma, Curaguara, Umala, Ayoayo y Calamarca.	Pp. 11-291
97.— 1894	Registro de propiedades	Sapahaqui, Caracato, Luribay, Araca, Yaco, Sicasica, Umala, Curaguara, Ayoayo y Calamarca.	Pp. 1-147
98.— Sin fecha	Rol nominativo	Ayoayo, Calamarca, Umala y Curaguara.	Pp. 1-233
99.— Sin fecha	Padrón general	Sapahaqui	Pp. 1-384
100.— Sin fecha	Padrón general	Luribay	Pp. 1-301
101.— Sin fecha	Padrón general	Caracato	Pp. 1-384
102.— Sin fecha	Matrícula general	Araca	Pp. 1-331
103.— Sin fecha	Matrícula	Sicasica	30 fojas (s/f)

Provincia de la Unión

104.— 1867	Matrícula	Luribay, Araca, Lambate, Chanca y Sapahaqui.	Fs. 1-156
105.— 1867	Matrícula general	Loayza, Luribay, Araca, Lambate, Sapahaqui, Cohoni y Chanca.	Fs. 1-142

106.— 1870	Matrícula	Sapahaqui, Chanca, Villa de Loayza, Luribay, Araca, Lambate, Cohoni y La Paz.	Fs. 1-93

Provincia de Inquisivi

107.— 1846	Padrón general	Inquisivi ,Ichoca, Mohoza, Cavari y Suri.	Fs. 1-84
108.— 1852	Matrícula	Inquisivi, Suri, Cavari, Mohoza, Ichoca y Colquiri.	Fs. 1-102
109.— 1858	Matrícula	Suri, Cavari, Mohoza, Ichoca y Colquiri.	Fs. 1-85
110.— 1877	Matrícula general	Inquisivi, Suri, Cavari, Mohoza e Ichoca.	Fs. 1-130
111.— 1880	Empadronamiento general	Suri, Circuata, Cajuata, Charapaxi, Ichoca y Colquiri.	Pp. 1-331
112.— 1880	Empadronamiento general	Inquisivi.	Pp. 1143
113.— 1880	Empadronamiento general	Inquisivi, Mohoza, Pocuzco y Cavari.	Pp. 1-375
114.— 1880	Empadronamiento general	Inquisivi (pueblo)	Pp. 1-14
115.— 1881	Inscripciones de propiedades	Inquisivi, Capiñata, Cavari, Mohoza, Quime y Suri	Fs. 1-89
116.— 1881	Matrícula	Suri, Quime, Inquisivi, Cavari e Ichoca.	Pp. 1-214
117.— 1881	Inscripciones de propiedades	Inquisivi, Capiñata, Cavari, Mohoza, Colquiri, Quime, Suri, Cajuata y Circuata.	Pp. 1-156
118.— 1881	Matrícula	Cajuata.	Fs. 1-26
119.— 1894	Libro de registros	Suri, Quime, Inquisivi, Cavari, Ichoca y Mohoza.	Pp. 1-119

120.— 1894	Resumen de títulos	Suri, Quime, Inquisivi, Cavari, Ichoca y Mohoza.	Pp. 1-33
121.— 1894	Empadronamiento de propiedades	Suri, Quime, Inquisivi, Cavari, Ichoca y Mohoza.	Pp. 1-33
122.— 1895	Registro de fincas	Suri, Quime, Inquisivi, Cavari, Ichoca y Mohoza.	Pp. 1-121
123.— Sin fecha	Empadronamiento Catastral	Suri, Quime, Inquisivi, Ichoca y Mohoza.	Pp. 1-35

Provincia de Larecaja

124.— 1832	Extracto general de contribuyentes	Ilabaya, Chuchulaya, Combaya, Timusi, Quiabaya, Libertad, Consata, Yani, Chiñijo, Villa Esquivel, Challana, Zongo y Tipuani.	Fs. 1-111
125.— 1842-1843	Padrón General	Ilabaya, Combaya, Timusi, Chuchulaya, Villa Esquivel, Yani, Chiñijo, Libertad, Ananea, Consata, Quiabaya, Cha llana, Chacapa, Liguata, Zongo, Tipuani y Guanay.	Fs. 1-112
126.— 1848	Matrícula General	Villa Esquivel, Ilabaya, Combaya, Timusi, Chuchulaya, Quabaya, Ananea, Consata, Libertad, Yani, Chiñijo, Challana, Chacapa, Liguata, Zongo, Tipuani, y Guanay.	Fs. 1-163
127.— 1852	Matrícula	Villa Esquivel, Yani, Libertad, Ananea, Quiabaya, Tipuani, Timusi, Chuchulaya, Combaya, Ilabaya, Challana, Chacapa, Liguata y Zongo.	Pp. 1-142
128.— 1863	Matrícula General	Villa Esquivel, Quiabaya, Libertad, Ananea, Consata, Chuchulaya, Timusí, Combaya, Ilabaya, Yani, Mapiri, Chiñijo,	

		Challana, Liguata, Chacapa, Zongo y Tipuani.	Fs. 1-156
129.— 1881	Inscripción de propiedades	Sorata, Ilabaya, Combaya, Chuchulaya, Timusí, Yani, Libertad, Ananea, Quiabaya, Consata, Chacapa, Liguata, Challana, Tipuani y Guanay	Fs. 1-149
130.— 1881	Padrón General	Combaya	98 fs. (s/f)
131.— 1881	Padrón General	Sorata, Ilabaya y Tacacoma	Pp. 1-369
132.— 1881	Padrón General	Chuchulaya, Quiabaya, Yani. Ananea, Tipuani, Liguata, Chapaca, Guanay, Mapiri, Consata y Challana.	Pp. 1359
133.— 1881	Matrícula	Sorata, Yani, Tacacoma, Ananea, Quiabaya, Consata, Cha capa, Liguata, Challana y Tipuani.	17 fojas (s/f)
134.— 1882	Matrícula	Ilabaya	Pp. 1-185
135.— 1887	Matrícula	Villa Esquivel	Pp. 1-24
136.— 1894	Resumen de títulos	Sorata, Guanay, Tipuani, Mapiri, Sarampiuni, Italaya, Yani e Ilabaya.	Pp. 1-376
137.— 1896	Registro de fincas rústicas	Sorata, Guanay, Mapiri, Sarampiuni, Chiñijo, Italaya, Yani e Ilabaya.	Pp. 1-299
138.— 1896-1897	Empadronamiento de fincas	Combaya, Timusí, Chuchulaya y Quiabaya.	Fs. 1-178
139.— Sin fecha	Rol nominativo	Quiabaya, Yani, Ananea, Liguata, Chacapa, Guanay, Mapiri, Tipuani, Consata y Challana.	30 fojas (s/f)
140.— Sin fecha	Rol nominativo	Sorata, Ilabaya, Tacacoma, Combaya, Timusí y Chuchulaya.	Fs. 1-80

Provincia de Yungas

141.— 1829	Padrón General	Yanacachi, Chupe, Milluguaya, Coripata, Coroico, Pacollo, Mururata, Chirca, Chulumani, Ocobaya, Irupana, Laza, Suri, Lambate, Palca, Cohoni, Mecapaca, Collana y Obrajes.	Fs. 1-450
142.— 1838	Padrón General	Libertad, Chirca, Chupe, Yanacachi, Milluguaya, Coripapata, Villa de Sagárnaga, Pacallo, Mururata, Ocobaya, Laza, Villa de Lanza, Suri, Taca y Lambate.	Fs. 1-163
143.— 1843	Padrón	Pacallo, Coripata, Milluguaya, Chupe, Yanacachi, Chirca, Libertad, Ocobaya, Laza, Taca, Lambate y Suri.	Fs. 1-136
144.— 1852	Matrícula General	Lambate, Laza, Libertad, Chirca, Yanacachi, Chupe, Milluguaya, Coripata, Villa de Sagárnaga, Mururata y Pacallo	Pp. 1-201
145.— 1863	Matrícula General	Pacallo, Mururata, Villa de Sagárnaga, Coripata, Milluguaya, Yanacachi, Chupe, Chirca, Libertad, Ocobaya, Villa de Lanza, Taca y Lambate.	Fs. 1-172
146.— 1881	Matrícula	Villa de Sagárnaga y Pacallo	Fs. 1-172
147.— 1882	Padrón General	Chulumani, Ocobaya, Yanacachi, Coroico, Chupe y Coripata.	Pp. 1-186
148.— 1882	Padrón General	Chulumani, Ocobaya, Chirca, Yanacachi, Chupe, Coroico, Coripata, Villa Sagárnaga, Pacallo, Taca, Pariguaya, Lambate, Villa de Lanza, Irupana, Laza y Asunta.	Pp. 1-448
149.— 1882	Rol Nominativo	Chulumani, Ocobaya, Yanacachi, Chupe, Coroico, Paca-	

		río, Coripata, Pariguaya, Lambate, Irupana y Laza.	Pp. 1-47
150.— 1882	Rol Nominativo	Chulumani, Ocobaya, Chirca, Yanacachi, Chupe, Coroico, Pacallo, Coripata, Taca, Pariguaya, Lambate, Irupana y Villa de Lanza.	Pp. 1-46
151.— 1883	Padrón General	Chulumani, Ocobaya, Chupe, Yanacachi y Chirca.	Pp. 1-466
152.— 1883	Padrón	Coripata.	Pp. 1-369
153.— 1883	Padrón	Pacallo, Mururata y Coroico.	Pp. 1-261
154.— 1883	Padrón General	Irupana.	Pp. 1-305
155.— 1883	Padrón	Taca, Lambate y Laza.	Pp. 1-390
156.— 1883	Padrón	Coroico.	Pp. 1-507
157.— 1883	Padrón	Chupe, Chirca y Yanacachi.	Pp. 1-392
158.— 1895	Registro de fincas rústicas	Villa de Sagárnaga, Pacallo, Mururata, Coripata, Milluguaya, Chulumani, Ocobaya y Laza.	Pp. 1-391
159.— Sin fecha	Registro de fincas rústicas	Chupe, Yanacachi, Lambate, Taca y Asunta.	Pp. 1-151
160.— Sin fecha	Resumen de títulos	Pacallo, Villa de Sagárnaga, Mururata, Coripata, Milluguaya, Irupana, Laza, Chirca, Chupe, Yanacachi, Lambate, Taca y Asunta.	Pp. 1-181

Provincia de Caupolicán

161.— 1848	Matrícula General	Apolo, Aten, Santa Cruz, Mojos, Pata, Pelechuco, San José, Tumupaza e Iziamas.	Fs. 1-110
162.— 1859	Matrícula General	Apolo, Aten, Santa Cruz, San José, Tumupaza, Iziamas, Mojos, Pata y Pelechuco.	Fs. 1-180

163.— 1863	Matrícula	Apolo, Aten, Santa Cruz, San José, Tumupaza, San Buenaventura, Iziamas, Mojos, Pata y Pelechuco.	Fs. 1-153
164.— 1867	Matrícula General	Apolo, Aten, San José, Tumupasa, San Buena Vista, Iziamas, Mojos, Pata, Pelechuco y Ullaulla.	Fs. 1-152
165.— 1871	Matrícula	Apolo, Aten, Santa Cruz, San José, Tumupaza, San Buenaventura, Iziamas, Mojos, Pata y Pelechuco.	Fs. 2-111
166.— 1881	Inscripciones de propiedades	Ullaulla, Pelechuco, Pata, Santa Cruz, Apolo y Aten.	Fs. 1-132
167.— 1881	Inscripciones de propiedades	Ullaulla, Pelechuco, Pata, Santa Cruz, Apolo, Aten y Mojos	Fs. 1-85
168.— 1882	Terrenos de origen ex-vinculados	Ullaulla	Pp. 1-99
169.— 1882	Sobrantes y vacantes	Pelechuco	Pp. 1-18
170.— 1882	Padrón General	Pelechuco	Pp. 1-437
171.— 1882	Padrón General	Ullaulla	Fs. 1-176
172.— 1883	Matrícula	Apolobamba	Fs. 1-30
173.— 1883	Matrícula	Pata	Fs. 1-4

Provincia de Muñecas

174.— 1842-1843	Padroncillo general	Chuma, Ayata, Aucapata, Camata, Curva, Charasaya, Italaqui, Mocomoco y Ambaná	Fs. 1-108
175.— 1848	Matrícula General	Chuma, Ayata, Aucapata, Camata, Curva, Charasaya, Italaqui, Mocomoco y Ambaná	Fs. 1-127

176.— 1857	Matrícula General	Chuma, Ayata, Aucapata, Camata, Curva, Charazani, Italaqui, Mocomoco y Ambaná	Fs. 1-164
177.— 1862	Matrícula	Chuma, Ambaná, Italaqui, Mocomoco, Charazani, Curva, Camata, Aucapata y Ayata	Fs. 1-189
178.— 1867	Padrón	Chuma, Italaqui, Mocomoco, Ambaná, Ayata, Aucapata, Camata, Curva y Charazani	Fs. 3 250
179.— 1869	Revisita	Chuma, Charazani, Curva, Camata, Aucapata, Ayata, Mocomoco, Ambaná e Italaqui.	Fs. 1-184
180.— 1881	Padrón General	Mocomoco	Pp. 1-351
181.— 1881	Empadronamiento General	Italaqui	Pp. 1-379
182.— 1881	Empadronamiento General	Ambaná	Pp. 1-467
183.— 1881	Padrón	Charazani y Curva	Pp. 1-411
184.— 1881	Inscripciones de propiedades	Mocomoco, Ayata, Aucapata, Camata, Charazani, Curva, Italaqui, Ilabaya y Ambaná.	Fs. 1-130
185.— 1881	Empadronamiento general	Chuma y Charazani	Pp. 1-371
186.— 1881	Inscripciones de propiedades	Mocomoco, Chuma, Ayata Aucapata, Camata, Charazani, Curva, Italaqui, y Ambaná.	Fs. 1-136
187.— 1881	Empadronamiento	Mocomoco, Chuma, Charazani, Curva, Ayata, Aucapata, Italaqui, Camata y Ambaná.	Pp. 1-419
188.— 1881	Empadronamiento General	Ayata y Aucapata	Pp. 1-468

189.— 1881	Empadronamiento General	Italaqui, Camata y Ambaná	Pp. 1-293
190.— 1882	Matrícula	Ambaná	Pp. 1-128
191.— 1894	Registro de propiedades	Mocomoco, Chuma, Ayata, Aucapata, Camata, Curva y Charazani.	Pp. 1-271
192.— 1894	Registro de propiedades	Ambaná e Italaqui	Pp. 1-80
193.— 1894	Empadronamiento de las operaciones catastrales	Mocomoco, Chuma, Ayata, Aucapata, Curva, Charazani, Ambaná e Italaqui.	Pp. 1-68

Provincia del Cercado

194— 1838	Padrón	Mecapaca, Collana, Palca, Cohoni, Araca, Chanca, Achocalla, San Pedro, Santa Bárbara, San Sebastián y Obrajes.	Fs. 1-99
195.— 1852	Padrón General	Mecapaca, Collana, Palca, Cohoni, Chanca, Achocalla, San Pedro, San Sebastián, Santa Bárbara y Obraje.	Fs. 1-186
196.— 1858	Revisita	Mecapaca, Collana, Palca, Cohoni, Chanca, Achocalla, San Pedro, San Sebastián, Santa Bárbara y Obrajes.	Fs. 1-51
197.— 1868	Revisita	Mecapaca, Collana, Palca, Cohoni, Chanca, Achocalla, San Pedro, San Sebastián, Santa Bárbara y Obrajes.	Fs. 1-200
198.— 1870	Matrícula	Mecapaca, Palca, Achocalla, San Pedro, San Sebastián, Santa Bárbara y Obrajes.	Fs. 1-155
199.— 1877	Censo de La Paz	Ciudad de La Paz.	112 fojas s/f

200.— 1877	Matrícula	Mecapaca, Collana, Palca, Cohoni, Achocalla, San Pedro, San Sebastián, Santa Bárbara y Obrajes.	Fs. 1-231
201.— 1881	Padrón	Palca y Zongo	Pp. 1-217
202.— 1881	Padrón General	San Sebastián.	108 Fs. s/f
203.— 1881	Padrón General	San Sebastián.	Fs. 1-136
204.— 1881	Padrón	Sección Urbana: Parroquia del Sagrario y Santa Bárbara.	194 Fs. s/f
205.— 1881	Padrón	Sección Urbana: Parroquia del Sagrario y Santa Bárbara.	Pp. 1-371
206.— 1881	Matrícula	Palca.	Pp. 1-133
207.— 1881	Padrón General	Sección Urbana: Parroquia del Sagrario y Santa Bárbara.	Pp. 1-374
208.— 1881	Padrón General	San Pedro	Pp. 1-378
209.— 1881	Padrón General	San Pedro. (Sección Urbana)	162 fojas s/f
210.— 1881	Padrón	Cohoni y Chanca.	Pp. 1-280
211.— 1881	Matrícula	Palca.	Fs. 1-40
212.— 1881	Inscripciones de predios rústicos y urbanos	Cohoni, Palca, Mecapaca, Obrajes, Chanca, Achocalla, San Sebastián y Zongo.	Fs. 1-129
213.— 1881	Padrón General	San Sebastián.	Fs. 1-129
214.— 1881	Padrón General	Obrajes y Mecapaca.	Pp. 1-377

215.— 1881	Rol Nominativo	Obrajes, Mecapaca, Cohoni, Chanca, Achocalla, Palca y Zongo.	Pp. 1-193
216.— 1882	Matrícula General	Cohoni.	Fs. 1-74
217.— 1882	Matrícula General	Mecapaca.	Pp. 1-56
218.— 1882	Matrícula General	Chanca.	Fs. 1-21
219.— 1883	Matrícula General	Achocalla.	165 fojas s/f
220.— 1883	Matrícula	Zongo	Fs. 1-10
221.— 1886	Declaraciones de la riqueza agrícola y pecuaria	Obrajes, Mecapaca, Achocalla, Chanca, Cohoni, Palca, San Pedro, San Sebastián y Zongo.	Pp. 1-67
222.— 1886	Cuadros estadísticos.	Obrajes, Achocalla, Mecapaca, Chanca, Cohoni, Palca, San Pedro, San Sebastián y Zongo.	Fs. 1-3
223.— 1886	Padrón	Chanca, Achocalla, Palca.	Pp. 1-487
224.— 1886	Inscripciones rústicas y urbanas	Cohoni, Obrajes, Palca, Achocalla, Mecapaca, Chanca, Sapahaqui, Caracato, Curaguara, Umala, Ayo Ayo, Calamarca, Araca y Yaco.	Fs. 1-70
225.— 1886	Listas cobratorias	Obrajes, Achocalla, Mecapaca, Chanca, Cohoni, Palca, San Pedro, San Sebastián y Zongo.	Fs. 1-21
226.— 1897	Registro	San Sebastián, Obrajes, Zongo, Mecapaca, Chanca, Cohoni, Achocalla y San Pedro.	Pp. 1-153

PADRONES DE LA COLONIA

Provincia de Pacajes

Nº	Año	Libro o Legajo	Repartimiento	Fojas
1.—	1652	Padrón	Viacha	7 fojas s/f
2.—	1724	Padrón	Achocalla	1 foja
3.—	1783	Padrón	Tiwanaku	22 fojas s/f
5.—	Sin fecha	Padrón	Calacoto	Fs. 278-321
6.—	Sin fecha	Padrón	Tiwanaku	1 foja
7.—	1816	Revisita	Caquiaviri, Caquingora, Callapa, Curaguara, Ulloma, Calacoto, Santiago de Machaca, San Andrés de Machaca, Jesús de Machaca, Guaqui, Taraco, Tiwanaku, Viacha y Achocalla.	Fs. 1-244

Provincia de Sicasica

Nº	Año	Libro o Legajo	Repartimiento	Fojas
8.—	1727	Padrón	Yanacachi, Chupe, Chulumani, Irupana, Suri, Inquisivi, Cavari, Mohoza, Yaco, Luribay, Caracato, Sicasica, Ayo Ayo, Calamarca y Palca	Fs. 160-214
9.—	1730	Padrón	Coroico, Yanacachi, Chupe, Chulumani, Irupana, Suri, Inquisivi, Capiñata, Cavari, Ato	

		bosa, Yaco, Ichoca, Luribay, Caracato, Sicasica, Ayo Ayo, Calamarca, Sapahaqui, Cohoni y Palca.	79 fs. (s/f)
10.— 1731	Padrón	Chupe	3 fs. (s/f)
11.— 1731	Padrón	Ayo Ayo	6 fs. (s/f)
12.— 1732	Padrón	Ayo Ayo	7 fs. (s/f)
13.— 1732	Padrón	Yaco	8 fs. (s/f)
14.— 1733	Padrón	Mohoza	Fs. 467-476
15.— 1733	Padrón	Caracato	6 fs. (s/f)
16.— 1733	Padrón	Luribay	6 fs. (s/f)
17.— 1733	Padrón	Chupe	4 fs. (s/f)
18.— 1734	Padrón	Ayo Ayo	Fs. 534-540
19.— 1735	Padrón	Irupana y Laza	4 fs. (s/f)
20.— 1736	Padrón	Cohoni	4 fs. (s/f)
21.— 1736	Padrón	Yanacachi	4 fs. (s/f)
22.— 1736	Padrón	Caracato	6 fs. (s/f)
23.— 1736	Padrón	Luribay	Fs. 5822-587
24.— 1737	Padrón	Irupana	6 fs. (s/f)

Provincia de Omasuyos

25.— 1713	Padrón	Laja	9 fs. (s/f)
26— 1757	Padrón	Copacabana	Fs. 1-157
27.— 1758	Padrón	Ancoraimes	22 fs. (s/f)
28.— 1782	Empadronamiento	Ancoraimes	Fs. 65-70
29.— 1784	Empadronamiento	Ancoraimes	2 fs. (s/f)

Provincia de Larecaja

30.— 1728	Padrón	Ilabaya	16 fs. (s/f)
31.— 1728	Padrón	Chuma	14 fs. (s/f)

32.— 1728	Padrón	....	17 fs. (s/f)
33.— Sin fecha	Padrón	Quiabaya y Chuma	Fs. 181-214

Provincia de Caupolicán

34.— 1817	Padrón	Suches, Puina, Gueara, Tapi, Pelechuco, Mojos, Pata Santa Cruz, Apolobamba, Aten Tumupasa e Ysiamas.	Fs. 1-105

Parroquias de La Paz

35.— 1695	Padrón	San Sebastián	10 fs. (s/f)
36.— 1696	Padrón	Santa Bárbara	10 fs. (s/f)
37.— 1696	Padrón	Santa Bárbara	5 fs. (s/f)
38.— 1696	Padrón	San Sebastián	6 fs. (s/f)
39.— 1696	Padrón	San Francisco	7 fs. (s/f)
40.— 1696	Padrón	San Sebastián	11 fs. (s/f)
41.— 1697	Padrón	Santa Bárbara	6 fs. (s/f)
42.— 1697	Padrón	San Sebastián	6 fs. (s/f)
43.— 1697	Visita y numeración de indios del Ayllu condesuyo	San Sebastián	7 fs. (s/f)
44.— 1701	Visita y numeración de indios	San Pedro, San Sebastián y Santa Bárbara	16 fs. (s/f)
45.— 1767	Padrón	Santa Bárbara	6 fs. (s/f)
46.— 1768	Padrón	San Sebastián	14 fs. (s/f)
47.— 1770	Padrón	San Pedro	39 fs. (s/f)
48.— 1770	Padrón	San Sebastián	17 fs. (s/f)
49.— 1771	Padrón	San Pedro	45 fs. (s/f)

50.—	1772	Padrón	San Pedro	44 fs. (s/f)
51.—	1773-1774	Padrón	Santa Bárbara	5 fs. (s/f)
52.—	1775	Padrón	San Sebastián y Santa Bárbara	2 fs. (s/f)
53.—	1777	Padrón	Santa Bárbara	1 foja
54.—	1783	Padrón	San Pedro	Fs. 49-130
55.—	1784	Padrón	San Pedro	Fs. 13-36
56.—	1784	Padrón	Santa Bárbara	Fs. 37-40
57.—	1784	Padrón	San Sebastián	Fs. 40-57
58.—	1786	Padrón	San Pedro, San Sebastián y Santa Bárbara	Fs. 58-93
59.—	1792	Padrón	San Pedro	24 fs. (s/f)
			San Pedro, San Sebastián y Santa Bárbara	Pp. 1-778



TRECE CARTAS DE SANTA CRUZ EN LIMA

— I n d i c e —

Danilo Tamayo Arandia *

En el Archivo Histórico Riva-Agüero (Universidad Católica de Lima se conservan trece comunicaciones cursadas por Andrés de Santa Cruz al mariscal de José Mariano de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete, primer presidente del Perú, y a otros corresponsales.

Las once cartas dirigidas a Riva-Aüero están escritas entre el 2 de setiembre y el 2 de noviembre de 1838, desde el Cuzco (8), Ayacucho (1), Huancavelica (1) y Huancayo (1). Todas se refieren de algún modo a la defensa de la Confederación Perú Boliviana contra la Segunda Expedición Restauradora, emprendida por el ejército chileno y un grupo de peruanos enemigos del Protector. El tratamiento de Santa Cruz a Riva-Agüero, que siempre es cordial, está abierto con el vocativo "Querido compadre".

De las dos notas restantes, una pertenece a la Colección Dammert (CD 126) —de los fondos del A.H.R.A.—. Se trata de la remitida al coronel Francisco de Paula Otero, por orden del Libertador Simón Bolívar, comunicándole se presente lo más pronto posible en el cuartel de Huariaca (Pasco). Lleva data de 15 de julio de 1824.

La última carta de Santa Cruz, escrita en francés desde Versalles en 1864, tiene como destinataria a la princesa Arnoldina de Looz-Corswarem, esposa de Riva-Agüero. Esta nota como las enviadas al Gran Mariscal peruano están clasificadas provisionalmente bajo la signatura (R 92).

---

* Alumno de la Sección Historia del Programa Académico de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Calótica del Perú (Lima).

Las abreviaturas **f.u.** y **en b.** significan **fojas útiles** y **en blanco**, respectivamente.

1. 1838 — Set. — 2

Cuzco. Manifiesta complacencia porque R.A. ha decidido "... prestar servicios útiles a su Patria"; le comunica nombramiento como presidente del Estado del Norte; igualmente le pide que establezca su capital "...entre Huaraz y Trujillo y que no pierda tiempo en organizar la defensa de los departamentos del Norte". Por último le señala que mientras no se determine la lucha con los chilenos "... debe adoptarse un lenguaje simulado con respecto a la Confederación, titulándose Presidente de la República del Norte como si fuera independiente".

1 f.u. y 1 en b.

2. 1838 — Set. — 6

Cuzco. Expresa su satisfacción por el anuncio que le hace R.A. de las medidas tomadas para nacionalizar la guerra contra los chilenos; le señala que es muy importante que extienda su acción a los departamentos del Norte "...procurando por todos los medios posibles restituírlos a la senda del orden y bajo autoridad legal". También le ordena que las guerrillas estrechen cuanto sea posible la capital, y que es muy importante de los emigrados peruanos. Asimismo le comunica que le envía cien ejemplares del "Eco del Protectorado" para su difusión por el norte.

1.f.u. y 1 en b.

3 1838 — Set. — 13

Cuzco. Comunica estar contento "...de la buena disposición que observa en todos los pueblos y del admirable efecto que ha producido la derrota de Orbegoso". También expone 2 puntos que R.A. debe considerar inmediatamente: La ocupación de los departamentos del Norte, por ser de gran importancia; y la buena dirección de las montoneras; por último le indica que necesita información sobre una serie de aspectos de la guerra de la Confederación contra Chile.

1 f.u. y 1 en b.

4 1838 — Set. — 18

Cuzco: Manifiesta estar satisfecho del buen aspecto que ofrecen los negocios del Norte y de las medidas que R.A. dicta para aumentar las ventajas de la confederación; le señala que la conservación de los Castillos del Callao es muy importante, ya que

"... si los enemigos llegasen a apoderarse de él, la guerra se prolongaría mucho". Asimismo, le comunica que no siendo posible remitirle los fusiles que solicita, sería bueno que pidiese armas a los amigos de Lima.

1 f.u. y 1 en b.

5 1838 — Set. — 20

Cuzco. Manifiesta que lo más importante es que R.A. "... trabaje para ganar al general Vidal o a lo menos porque no se una a los chilenos", asimismo le pide que en "... sus decretos, proclamas y toda clase de documentos públicos, trate con toda consideración al general Orbegoso, por estar éste en el Callao y poder influír en la entrega del Castillo.

1 f.u. y 1 en b.

6. 1838 — Set. — 24

Cuzco. Nuevamente manifiesta "... la necesidad de atraer todos los peruanos a defender su Patria contra los chilenos". Asimismo señala la necesidad de escribir a Vidal, Nieto, Torricos y otros "... descarriados ofreciéndoles toda especie de garantías". "...porque nada conviene tanto como nacionalizar la guerra separando los chilenos de los peruanos".

1 f.u. y 1 en b.

7. 1838 — Set — 27

Cuzco. Manifiesta que aprueba las medidas que R.A. está tomando para aumentar las hostilidades contra los enemigos y evitar que Orbegoso se una a los chilenos. Se indica que no debe limitar su acción a los departamentos de Junín y Lima, sino que también debe extenderla a los del Norte. Asimismo le señala que debe hacer lo posible por atraer a los generales que combaten a los chilenos (Vidal y Nieto sobre todo), ya que todo aquel que los combata puede considerarse amigo de la Confederación.

1 f.u. y 1 en b.

8. 1838 — Oct. — 02

Cuzco. Manifiesta que las circunstancias exigen atraer por todos los medios posibles a los partidarios de Gamarra, para dejarle sin apoyo. Refiere estar contento por el resultado de la guerrilla que habla R.A. Vuelve a recomendar a R.A. el "...asunto del norte".

1 f.u. y 1 en b.

9. 1838 — Oct. — 12

Ayacucho. Anuncia a R.A. que pronto se verán. Le manifiesta que el general Herrera bajará a Lima con una parte de su ejército, con el fin de animar a los defensores del Callao. Llama la atención a R.A. en el sentido que ha descuidado el norte "... y que no se han hecho todas las diligencias que podrían hacerse para atraer al Departamento de Huaylas que (considera) en aceptarla".

1 f.u. y 1 en b.

10 1838 — Oct. — 18

Huancavelica. Manifiesta haber llegado a esta ciudad bastante indispuesto; siendo posible que al día siguiente continúe a Jauja así como también su deseo de saber "...lo que se haya adquirido de importante con motivo de la interceptación del correo del Norte". Asimismo hace ver a R.A. la necesidad de reunir toda clase de recursos y provisiones para ayudar la marcha del ejército a Lima.

1 f.u. y 1 en b.

11. 1838 — Nov. — 02

Huancayo. Manifiesta haber llegado en esa fecha a esta ciudad, encarga a R.A. la remisión de una carta de S.C. al general Herrera a la mayor brevedad.

1 f.u. y 1 en b.

12. 1824 — Jul. — 15

Huariaca (Pasco). Carta de Santa Cruz al coronel Francisco de Paula Otero comunicándole que el Libertador ha dispuesto se presente en ese cuartel lo más pronto posible.

2 f. u.

13. 1864 — Jun. — 1

Versalles (Francia). Comunica a la princesa Arnoldina de Looz-Corswarem, esposa de Riva-Agüero, el nacimiento de una sobrina, y comenta las circunstancias en las que se encontraba el Perú al momento del conflicto con España.

2 f. u.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

ARCHIVO DE LA PAZ

Director:

Lic. Alberto Crespo

Investigador asistente:

Lic. Florencia de Romero

Ayudantes:

Roberto Choque

Mary Money

Av. 6 de Agosto 2080
Casilla 6548
La Paz — Bolivia